



## I MUNICIPALIDAD DE LOTA DEPARTAMENTO DE SALUD ALCALDIA

DECRETO D.S.M. Nº 24/6 (C) 24/6

0 1 JUN. 2022

LOTA,

**VISTOS** 

a) Licencia Médica, presentada por el funcionario Srta **NORMAR IRRIBARRA VERGARA**, ENFERMERA, del Cesfam Dr. Sergio Lagos Olave

b) Memorándum N°74, de fecha 13 de Abril del 2022 del Jefe (s) del Departamento de Salud, en donde solicita al Sr. Alcalde autorización para contratar en calidad de Reemplazo a Don **ERNESTO MONSALVE PALMA** 

c).- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063, Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Resolución N° 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. N° 1/2006.- que refunde Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.130 del 19 de Marzo de 1992.

## **DECRETO:**

1.-Regularicese nombramiento en calidad de **REEMPLAZO** suscrito entre la **I. Municipalidad de Lota** y el (la) funcionario (a) que a continuación se indica:

ESTABLECIMIENTO : CESFAM DR. SERGIO LAGOS OLAVE.

NOMBRE : ERNESTO MONSALVE PALMA

CARGO : ENFERMERO

RUN

FECHA DE NACIMIENTO

JORNADA : 22 HORAS

DESDE : 06 DE ABRIL DE 2022 HASTA : 25 DE ABRIL DE 2022

ORIGEN DEL CARGO : LICENCIA MEDICA PRESENTADO POR LA

FUNCIONARIA NORMA IRRIBARRA

CATEGORIA : B-15

2.-El gasto que genere el cumplimiento

del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 03 del presupuesto año 2022.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ÉDGARDO MORALES RUIZ SECRETARIO(S) MUNICIPAL

Distribución:

SECRET

- Contraloría
- Secretaria.
- Encargada RRHH
- Carpeta Funcionario
- Funcionario
- Archivo

AAS/LBF/MCI/mso.-

BERNÁRDO BENÍTEZ VEGA ADMINISTRADOR MUNICIPAL CR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE